



**EXPEDIENTE 2142/2023.-  
REGISTRADO BAJO N° CDI 53/2024.-**

Bahía Blanca, 5 de marzo de 2024.-

**VISTO:**

Las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur en su artículo 73°) inciso c);

El reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes aprobado por resolución CSU 1096/2023;

**Y CONSIDERANDO:**

Que el Área 14 - Cartografía y Fotointerpretación - de este Departamento, solicitó se proceda al llamado a concurso de un cargo de Asistente con dedicación simple;

Que resulta imprescindible el llamado a concurso para poder garantizar el normal desarrollo de la actividad académica del Departamento,

Que la Dirección General de Personal ratifica la situación de revista del mismo,

Que el Consejo Departamental en su sesión del día 21 de junio de 2023 resolvió favorablemente al respecto.

**Por ello,**

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE INGENIERÍA  
R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°:** Llamar a concurso público bajo la modalidad cerrado y en dos instancias, para la cobertura de los cargos que se detallan a continuación, indicándose el área, dedicación y jurados que entenderán en los mismos:

  
Dr. MARTÍN J. SERRALLUNGA  
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA - UNS

  
Dr. SILVANA A. COGNOLI  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA - UNS



**EXPEDIENTE 2142/2023.-  
REGISTRADO BAJO N° CDI 53/2024.-**

**AREA 14 - CARTOGRAFÍA Y FOTOINTERPRETACIÓN**

EXPEDIENTE: 2142/2023

CANTIDAD CATEGORÍA DEDICACIÓN CÁTEDRA/S

UN (1)	Asistente	simple	Sistemas de Información Territorial (5466) Cartografía (5046)
--------	-----------	--------	--

JURADO:

TITULARES:

Agrim. Luis Ariel RANIOLO

Agrim. Ana María DE ADÚRIZ

Agrim. Marcela Esther SCHENONE

SUPLENTES:

Agrim. Pablo Esteban NAPAL

Agrim. Graciela Noemí GREGORINI

Agrim. Cecilia Elizabeth BERGALLO

**ARTÍCULO 2º:** Fijar el período de inscripción e informes desde el día 11 de marzo de 2024 hasta el día 15 de marzo de 2024, ambos inclusive, en el horario de 8:00 a 12:00 hs.

Dirección electrónica para inscripciones: [inscripciones.concursos.ingenieria@uns.edu.ar](mailto:inscripciones.concursos.ingenieria@uns.edu.ar)

Si por cualquier motivo la fecha de aparición del llamado en el sitio de la web o la difusión mediante la lista de correo fuera posterior a la de apertura de la inscripción, el plazo indicado se contará a partir del día siguiente hábil administrativo de la última de dichas fechas.-

**ARTÍCULO 3º:** Registrar; agregar al expediente de referencia, notificar a los jurados designados, dar publicidad en el sitio web de la U.N.S., difundir mediante la lista de correo correspondiente y en los avisadores del Departamento de Ingeniería. Comunicar al Coordinador del área respectiva. Cumplido, archivar.-

Ing. SILVINA A. COGNOLI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA - UNS

Ing. MARTÍN J. SERRALUNGA  
DIRECTOR DECANO  
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA - UNS